



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE

GES-CO-31-CE- COEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COMITÉ DE ÉTICA POR PARES

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre del Docente:
Unidad Académica:
Fecha Evaluación:
Evaluador:
Período Académico:

ESCALA

A = SIEMPRE
B = FRECUENTEMENTE
C = OCASIONALMENTE
D = NUNCA
N = NO APLICA

Nº	PREGUNTAS	VALORACIÓN				
		A	B	C	D	N
1	1.1. Asiste puntualmente a su trabajo					
2	1.2. Promueve el comportamiento responsable de todos los miembros de la comunidad universitaria.					
3	1.3. Conoce, valora, y canaliza las denuncias y reclamos a los cuales el Comité de Ética tenga acceso, respecto al actuar ético de los miembros que conforman la comunidad universitaria de la UTMACH, en el ejercicio de sus diversas actividades de índole administrativas, académicas, de docencia, investigación y vinculación.					
4	1.4. Emite observaciones por medio de un informe debidamente fundamentado al órgano disciplinario correspondiente de la Universidad Técnica de Machala, en el que además recomienda lo pertinente con respecto al inicio o archivo de una denuncia o queja.					
5	1.5. Da seguimiento a todas las resoluciones que por procesos disciplinarios haya emitido el Consejo Universitario, así como a las resoluciones administrativas en los procesos sumarios que haya sustanciado la Dirección de Talento Humano a fin de garantizar el cumplimiento de lo resuelto. La Secretaría General y la Dirección de Talento Humano notificarán al Comité de Ética las resoluciones en la que se establezcan sanciones a cualquiera de los miembros de la comunidad universitaria.					
6	1.6. Pone en conocimiento del Rector o Rectora de la UTMACH, los procesos que encuentre indicios de responsabilidad penal, acerca del actuar Ético de los miembros que conforman la comunidad universitaria de la UTMACH, para que a través del departamento de procuraduría se traslade la respectiva denuncia ante la Fiscalía General del Estado, lo que deberá constar en el respectivo informe, sin perjuicio de recomendar el inicio de procesos sumarios o disciplinarios según corresponda.					
7	1.7. Promueve y orienta la lucha contra todo indicio de corrupción en la institución.					
8	1.8. Retroalimenta los resultados de su gestión para mejoramiento continuo					
9	1.9. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa institucional					
10	1.10. Mantiene buenas relaciones con docentes, estudiantes, autoridades y comunidad universitaria					
11	1.11. Evita tener conductas discriminatorias con los integrantes de la comunidad universitaria					

Cualquier observación no considerada en los indicadores anteriores expréselo en el siguiente espacio

--